

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	PRÁCTICAS EXTERNAS
Códigos <i>Code</i>	202052
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Experimentales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Biotecnología
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Optativas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Optativas
Departamento responsable <i>Department</i>	Fisiología, Anatomía y Biología Celular
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	anual
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	PE

Clases presenciales del modelo de docencia PE para cada estudiante: 1 horas de enseñanzas básicas (EB), 0 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of PE teaching model for each student: 1 hours of general teaching (background), 0 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJFK1kruNi i73Uw00JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/11



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator**3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context**

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura de Prácticas en Externas consta de 6 ECTS. Pertenece al Módulo de Asignaturas Optativas de cuarto curso del Plan de estudios del Grado de Biotecnología y se imparte en el segundo semestre de cuarto curso.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y del método de trabajo en el campo de estudio correspondiente, con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;</p> <p>b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por el alumnado, aplicar sus conocimientos y capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales o profesionales y académicos o científicos que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;</p> <p>c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar las conclusiones a las que se llegue, incluyendo la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;</p> <p>d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;</p> <p>e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;</p> <p>f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).</p> <p>Las practicas externas deberán perseguir los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permitir un primer contacto de los alumnos con la práctica en el campo empresarial o institucional. De esta forma, potenciar el rendimiento personal de los alumnos a través del reforzamiento de los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera académica. 2. Que el estudiante adquiera una experiencia de trabajo profesional en áreas de actividad específica del Biotecnólogo. 3. Que aprenda, en el lugar de destino, la dinámica concreta de un trabajo en equipo, métodos y técnicas de trabajo. 4. Que adquiera una actitud crítica y autocrítica. 5. Que aporte ideas con una actitud positiva y constructiva.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	La asignatura de Prácticas en empresa en el Grado de Biotecnología, es una asignatura optativa de 6 ECTS. La asignatura pretende que el alumno refuerce y aplique los conocimientos que ha adquirido a lo largo del grado. Su principal objetivo es adquirir experiencia laboral relacionada con la biotecnología, mejorar competencias personales y profesionales, conocer el entorno laboral de la empresa y adaptarse al mismo, así como promover la inserción laboral de los universitarios en la empresa. El alumno

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJFKlkruNi i73Uw00JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/11
			

	tras cursar la asignatura estará preparado para resolver problemas reales completando su formación mediante su participación en la resolución de los problemas que puedan darse en el día a día de una empresa.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Los conocimientos previos para cursar la asignatura de Prácticas en empresa, los han ido adquiriendo los alumnos en muchas de las materias básicas del grado en Biotecnología que ya han recibido en los cursos previos. Sin embargo es recomendable que el alumno haya superado al menos el 75% de todas las asignaturas de 1º, 2º y 3er curso. Un aspecto a considerar, es que la asignatura contempla un elevado número de horas presenciales en la empresa (120 por semestre), por lo que se recomienda que los estudiantes tengan disponibilidad horaria para poder completar ese número de horas en cada semestre. Asimismo, es recomendable poseer un conocimiento medio de inglés, ya que parte de la bibliografía disponible en ciencias se encuentra en este idioma y muchas de las entidades receptoras tienen solicitadas se cumpla este requisito.

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG1 - Conocer y comprender los procesos biológicos generales desde un punto de vista molecular, celular, fisiológico y, en su caso, de comunidades, de los seres vivos. CG2 - Conocer y comprender los hechos básicos, conceptos, principios y teorías en relación con el estudio de los seres vivos y su influencia recíproca con las actividades humanas. CG3 - Utilizar con rigor la terminología, nomenclatura y sistemas de clasificación en cada una de las materias impartidas. CG4 - Comprender el método científico. Conocer, entender y aplicar las herramientas, técnicas y protocolos de experimentación en el laboratorio y adquirir las capacidades de observación e interpretación de los resultados obtenidos. CG5 - Adquirir las habilidades adecuadas a cada una de las materias impartidas, mediante la descripción, cuantificación, análisis y evaluación crítica de los resultados experimentales obtenidos de forma autónoma. CG6 - Trabajar de forma adecuada en un laboratorio biológico, químico o bioquímico, conociendo y aplicando las normativas y técnicas relacionadas con seguridad e higiene, manipulación de animales de laboratorio y gestión de residuos. CG7 - Cultivar y manipular células animales, vegetales y microorganismos. CG8 - Adquirir, desarrollar y aplicar las principales técnicas de preparación, tinción y observación de muestras biológicas. CG9 - Desarrollar los métodos de adquisición, interpretación y análisis de la información biológica junto con una comprensión

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJFK1kruNi73Uw00JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/11
			

crítica de los contextos apropiados para su uso, mediante el estudio de manuales, monografías, ensayos, artículos originales, etc.

CG10 - Utilizar la literatura científica y técnica de vanguardia, adquiriendo la capacidad de percibir claramente los avances actuales y los posibles desarrollos futuros

CG11 - Conocer las metodologías y tecnologías apropiadas para la correcta exposición y comunicación de los diferentes aspectos que afectan a la biotecnología (análisis de datos, bioestadística, etc.).

CG12 - Ser consciente de la importancia del trabajo en equipo y potenciación de la discusión crítica de objetivos comunes.

CG15 - Ser capaz de comunicar los aspectos fundamentales de la biotecnología tanto a otros profesionales de su tarea de trabajo o de área afines, como a un público no especializado, así como emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG16 - Ser capaz de concienciar a otros sobre la importancia de las aportaciones de la biotecnología a los debates y controversias que su desarrollo genera y como este conocimiento y su comprensión mejora la generación de una opinión informada sobre la calidad y sostenibilidad de los recursos.

CG17 - Ser capaz de organizar y planificar un trabajo de investigación de forma que se optimicen los recursos.

CG18 - Asimilar conocimientos relevantes de procedencia multidisciplinar, así como emitir reflexiones y juicios basados en la integración de dichos conocimientos.

CG19 - Ser capaz de demostrar capacidad de iniciativa responsable en el ámbito de trabajo.

CG20 - Desarrollar hábitos de estudio y capacidad de reflexión y crítica para que los ideales profesionales y sus comportamientos se muevan buscando la excelencia profesional.

CG21 - Ser consciente de las implicaciones ambientales, económicas y legales de la explotación empresarial de los procesos y productos biotecnológicos.

CG22 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias que le permitan emprender, con un elevado nivel de autonomía, estudios posteriores.


CG23 - Saber analizar, sintetizar y utilizar el razonamiento crítico en ciencia.

CG24 - Comprensión de los mecanismos básicos de análisis y diseño de sistemas descendente y ascendente para la resolución de problemas y procesos complejos.

CG25 - Desarrollar la capacidad creativa que incentive el dinamismo y la capacidad emprendedora e innovadora así como la identificación de las analogías entre situaciones que permita la aplicación de soluciones conocidas a nuevos problemas.

CG27 - Demostrar una correcta visión integrada del proceso de I+D+i y ser capaz de interrelacionar y conectar los ámbitos del conocimientos que engloba la biotecnología, desde los principios biológicos y fisicoquímicos a los nuevos conocimientos científicos, para el desarrollo de aplicaciones concretas y la introducción en el mercado de nuevos productos biotecnológicos de interés.


Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura
Transversal skills of the Degree that are developed in this Course

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJFK1kruNi i73Uw00JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/11
				

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura
Specific competences of the Degree that are developed in the Course

CE20 - Conocer las herramientas básicas de la genética bacteriana y sus usos en investigación básica y aplicaciones biotecnológicas.
 CE24 - Tener una adecuada comprensión del concepto de medida en ciencia, incluyendo el uso correcto de los sistemas de unidades y el significado y manejo de los errores involucrados en cualquier medición.
 CE29 - Aprender los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la biotecnología.
 CE30 - Aprender las diferentes técnicas de muestreo y de trabajo de campo.
 CE31 - Conocer y saber aplicar la metodología analítica así como sus criterios de validación.
 CE49 - Conocer la metodología en el diseño, gestión y evaluación de proyectos.
 CE50 - Resolver razonadamente problemas genéticos básicos siendo capaz de valorar, interpretar y aplicar el resultado obtenido para generar una respuesta o una conclusión.
 CE51 - Saber diseñar y ejecutar una metodología experimental de laboratorio con objeto de resolver problemas genéticos reales usando para ello organismos modelo y técnicas y materiales típicos de un nivel experimental básico.
 CE53 - Ser capaz de usar las técnicas básicas de la Microbiología, técnicas de cultivo y microscopía y aplicar estos conocimientos en control y cuantificación del crecimiento microbiano.
 CE54 - Saber utilizar herramientas básicas de la genética bacteriana y aplicarla tanto a la investigación básica como a sus aplicaciones biotecnológicas.
 CE60 - Manejar con soltura algunas herramientas informáticas para la resolución de problemas matemáticos y de estadística (Excel, SPSS), así como emplear correctamente la calculadora científica.
 CE61 - Manejar los sistemas operativos informáticos más comunes para las operaciones básicas.
 CE64 - Saber identificar la técnica instrumental adecuada para cada problema analítico, y evaluar sus ventajas e inconvenientes respecto de técnicas alternativas.
 CE65 - Acceder a bases de datos moleculares para extraer información diversa.
 CE74 - Ser capaz de medir diversas actividades metabólicas, entender e interpretar los resultados derivados de ensayos de actividad en relación con rutas metabólicas, organismos y condiciones de crecimiento definidas, tanto en la naturaleza como en situaciones experimentales, y conectarlos con aplicaciones biotecnológicas como la biodegradación de contaminantes o la producción de metabolitos de interés.
 CE75 - Ser capaz de entender e interpretar resultados experimentales encaminados a elucidar la regulación del metabolismo microbiano y predecir los resultados de la modificación dirigida de rutas metabólicas y su regulación en relación con procesos de interés biotecnológico.
 CE76 - Ser capaz de entender e interpretar resultados experimentales encaminados a elucidar el funcionamiento de diversos procesos fisiológicos microbianos, y proponer aplicaciones biotecnológicas de algunos de estos procesos.
 CE89 - Integrar bien los fundamentos de la ciencia de la vida y la ciencia de la ingeniería en el desarrollo de productos y aplicaciones.
 CE90 - Diseñar y ejecutar bien un protocolo completo de

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJFKlkruNi i73Uw00JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/11
			

	<p>obtención y purificación de un producto biotecnológico.</p> <p>CE96 - Utilizar adecuadamente equipamientos de producción biotecnológica a escala piloto o superior, así como conocer y aplicar los protocolos de actuación y de seguridad en una planta industrial.</p> <p>CE98 - Plantear un problema de diseño, identificarlo y acotarlo; proponer alternativas de solución; seleccionar la alternativa más adecuada; y resolverlo, razonado científica y técnicamente la solución adoptada.</p> <p>CE99 - Profundizar en los principios básicos éticos en su actuación profesional en distintos campos y ser capaz de reflexionar y analizar casos prácticos del ejercicio profesional donde están implicadas cuestiones éticas</p> <p>CE100 - Redactar proyectos relativos a procesos biotecnológicos, manejando con la habilidad adecuada las herramientas informáticas de gestión de proyectos.</p> <p>CE101 - Comprender la realidad de la empresa biotecnológica y su entorno competitivo y ser capaz de analizar las decisiones más relevantes relacionadas con los distintos subsistemas empresariales y aplicación de diferentes métodos y técnicas de apoyo a dichas decisiones.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Instrumentales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis 2. Desarrollar la capacidad de organización y planificación 3. Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita 4. Desarrollar la capacidad de gestión de la información 5. Desarrollar la capacidad de resolución de problemas 6. Ser capaz de tomar de decisiones <p>Personales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de trabajo en equipo 2. Adquirir razonamiento crítico 3. Adquirir compromiso ético <p>Sistémicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad del aprendizaje autónomo 2. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones 3. Desarrollar la creatividad 4. Desarrollar la motivación por la calidad 5. Desarrollar la sensibilidad hacia los temas nutricionales <p>Disciplinares y académicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de consideración multidisciplinar de un problema nutricional. 2. Adquirir conciencia de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos nutricionales 3. Desarrollar la capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos. 4. Desarrollar la capacidad de interpretación de datos.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I | VER OBSERVACIONES ADICIONALES

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJFK1kruNi i73Uw00JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/11
				

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>PERIODO PRÁCTICO en una empresa privada; empresa pública; administración central, autonómica, provincial o local; organismo autónomo, agencia, en un OPIS, en centros de investigación, en ONG's especializadas o en cualquier otro centro organismo nacional o internacional en el que pueda realizar un aprendizaje ambiental como inicio del ejercicio profesional.</p> <p>La Universidad Pablo de Olavide, por iniciativa de la Facultad de Ciencias Experimentales y con el apoyo administrativo de la Fundación Universidad Sociedad, ha establecido convenios de colaboración para la recepción de alumnos en prácticas.</p> <p>SEMINARIOS Y MESAS REDONDAS sobre temas concretos relativos al ámbito profesional de los ambientólogos y relacionados con problemáticas ambientales actuales, retos en relación con el Medio Ambiente y el Desarrollo, evolución del mercado laboral en medio ambiente, opciones profesionales, sectores emergentes, etc.</p> <p>SESIONES DE SUPERVISIÓN Y TUTELA ACADÉMICA, incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación al alumnado sobre el contenido de la asignatura, tutores externos y desarrollo de las prácticas. • La Facultad de Ciencias experimentales en coordinación con la Fundación Universidad y Sociedad de la UPO realizarán un acto público de asignación de los destinos para realización de las prácticas • Análisis de posibles incidencias surgidas en el desarrollo de las prácticas • El tutor académico se pondrá en contacto con el tutor externo, al que dará sus datos de contacto, para coordinar la tutela del alumno. <p>PROCEDIEMIENTO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS.</p> <p>La asignación será realizada en función del baremo específico del expediente académico de cada estudiante. La Facultad de Ciencias Experimentales, solicitará al Área de Gestión Académica de la UPO, una lista baremada de los estudiantes matriculados en la asignatura que debe ser numerada iniciando desde el número 1, número que corresponderá al estudiante que tenga el mejor expediente académico. Esta lista será publicada al menos con 48 horas de anticipación de la convocatoria pública del acto público de asignación. La Facultad elaborará una lista de las ofertas de plazas disponibles y las publicará en su página WEB, al menos 48 horas antes del acto público de asignación.</p> <p>Se constituirá una comisión de asignación, compuesta por dos miembros representantes de la Facultad y dos miembros representantes de la Fundación Universidad y Sociedad. El acto público de asignación constará de dos partes: a) Una charla breve que tendrá como objetivo ampliando la información necesaria sobre las particularidades de las ofertas y b) el acto de elección de destinos, durante el cual la comisión llamará a cada estudiante por orden según el baremo y este escogerá destino, quedando tal destino como no disponible para el resto de los estudiantes. Finalizado el acto, la comisión de asignación levantará acta del procedimiento de asignación en dos ejemplares, un ejemplar para</p>
---	---

los archivos de la fundación y un ejemplar para los archivos de la facultad.

Una vez asignada la plaza, solo se garantizará la adjudicación de una nueva empresa cuando sea por causas de la propia empresa, ajenas al estudiante.

Dentro del procedimiento de gestión de plazas de prácticas en empresas en los centros de destino, se contempla la búsqueda de plazas por el estudiante. Estas plazas serán consideradas plazas nominativas y no entrarán en el acto de asignación. Los requisitos para que una plaza sea nominal son que sea una plaza nueva y que la Universidad no tenga firmado un convenio con la institución receptora.

Algunas instituciones, solicitan como requisito previo la selección vía Curriculum Vitae entre los estudiantes matriculados en la asignatura. Este procedimiento se realizará antes del acto de asignación y será publicitado a todos los alumnos matriculados.

TAREAS A COMPLETAR POR LOS ALUMNOS

Tarea 1. Inmediatamente tras la incorporación del alumno a la empresa, debe comunicarlo a su tutor interno junto con los datos de contacto del mismo y dirección del lugar de trabajo, según el Anexo I.

Tarea 2. Plan de Trabajo incluyendo fecha de inicio y finalización, horario, proyectos y actividades en las que participará el alumno. Este plan de trabajo se entregará según el Anexo II y debe tener el visto bueno y firma del tutor externo. Se enviará al tutor interno en un plazo no superior a 10 días desde inicio de la práctica.


Tarea 3. El alumno elaborará un informe a las 45h del periodo de las prácticas según el Anexo III, que deberá de contener el número de horas realizado, así como el grado de cumplimiento del plan de trabajo, incidencias reseñables de la práctica y sugerencias, en una extensión de entre 1000 y 2000 palabras.

Tarea 4. Memoria del alumno, según el Anexo IV. En un plazo de 15 días desde la finalización de las prácticas, el alumno elaborará la memoria final de las prácticas con una extensión de entre 2000 y 6000 palabras.

Tarea 5. Presentación de las actividades realizadas en la empresa en las jornadas informativas de prácticas en empresa. Se realizará una jornada por semestre con una duración de 1-2 días por jornada y será de asistencia obligatoria a la totalidad de las jornadas (asistencia mínima al 80% de las mismas si el otro 20% está justificado). Esta actividad se evaluará según el anexo V.

Nota importante: Los alumnos deben consultar con sus tutores externos, al inicio del periodo de prácticas, los posibles riesgos que conlleve la práctica en el centro de trabajo, así como las normas de prevención de los mismos durante el transcurso de la práctica.

Enseñanzas básicas (EB)


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJFK1kruNi i73Uw00JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/11
			

<i>General teaching</i>	
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación de las prácticas en empresas se hará de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del tutor externo según el Anexo VI 50% 2. Tutorías y cumplimiento de las tareas 1, 2 y 3 10% 3. Memoria final presentada según el Anexo IV (tarea 4) 20% 4. Presentación de la tarea 5, evaluado según anexo V. 20 % <p>No se hará media con las actividades académicas si en el informe del tutor externo (Anexo VI) la calificación es inferior a 5, considerándose que el alumno no ha superado la asignatura. En la evaluación de las prácticas en empresas no se puede hacer evaluación final, ya que es imprescindible la realización del periodo práctico en la empresa y la supervisión de las mismas a través de las entregas del alumno, a lo largo del curso.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	<p>Esta segunda convocatoria se evaluará exactamente igual que la convocatoria de curso, quedando como opción para aquellos alumnos que hubieran empezado su periodo de prácticas en la empresa externa más tarde y este no se hubiera acabado para su evaluación en la convocatoria de curso. Igualmente se pueden presentar en esta convocatoria aquellos alumnos que no hubieran presentado los documentos de la parte académica en la convocatoria de curso, pudiéndolos presentar en la convocatoria de recuperación</p>
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJfK1kruNi i73Uw00JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/11
			


<i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: 2ª convocatoria:
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	Dada la naturaleza de esta asignatura, no existe un temario concreto de la misma. Cada alumno desarrolla 120 horas de prácticas en una empresa con competencias en distintos aspectos de carácter ambiental, ajustándose pues su actividad a la de la empresa. La variedad de empresas en las que los alumnos completan estas prácticas es tal, que hace necesario se lleve a cabo un seguimiento de cada alumno. Por ello la asignatura contempla una parte de tutela académica, que se desarrollará mediante sesiones de grupo e individualizadas, en las que el tutor académico trata con los estudiantes aquellos aspectos complementarios a la práctica profesional en su centro de prácticas que sirven de refuerzo de su aprendizaje. De igual manera, la bibliografía es específica para cada práctica y cuando así lo requiera la práctica, esta bibliografía será facilitada a cada alumno en función de sus necesidades y una vez conocido el contenido concreto de la práctica.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Libro	<ul style="list-style-type: none"> Sarries, L. y Casares, E (2009) “Buenas prácticas de recursos humanos.”, <i>ESIC Editorial, Madrid.</i>
-------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJFK1kruNi i73Uw00JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/11
				

	<ul style="list-style-type: none"> • Urcola, J.L. (2012) “Dirigir personas: Fondo y Formas.”, <i>ESIC Editorial, Madrid.</i>
Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Porret, M. (2010) “Gestión de personas. Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones.”, <i>ESIC Editorial, Madrid.</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ugJFKlkruNi i73UwO0JfCjJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/11
